

ANUNCIO

BOLETÍN N° 123 - 14 de junio de 2024

2. Administración Local de Navarra

2.1. Oposiciones y concursos. Oferta Pública de Empleo

NOÁIN (VALLE DE ELORZ)

Convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, del puesto de oficial administrativo (servicios económicos) correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación del empleo temporal. Nombramiento

Resolución del día 31 de mayo de 2024 de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) por la que se nombra personal funcionario, al servicio del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), para desempeñar un puesto convocado en el proceso extraordinario de estabilización y consolidación del empleo temporal.

Por Resolución número 2022-1390 de Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz), publicada en el Boletín Oficial de Navarra número 237, de 28 de noviembre de 2022 se aprueba la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de las vacantes de los puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Por Resolución número 2023-0068, de 17 de enero de 2023, publicada en la página web de la entidad local, se aprobó la lista definitiva de admitidos.

Concluido el concurso de méritos, en la página web del Ayuntamiento, se publicó la propuesta de nombramiento de las personas aspirantes con mayor puntuación, que cumplieran los requisitos exigidos en la convocatoria y tenían cabida en el número de plazas convocadas.

Presentada la documentación solicitada en la convocatoria y comprobado que cumplen los requisitos en ella exigidos, por Resolución del día 30 de abril de-2024 se nombró funcionario para la plaza 3.1 de oficial administrativo (servicios económicos) a don Miguel Ángel Núñez Iriarte. El día de la toma de posesión del señor Núñez Iriarte, éste tomó posesión, solicitando excedencia voluntaria por encontrarse trabajando en otra Administración, de lo que fue concedida, quedando en la situación de funcionario sin reserva de plaza.

Correspondiendo ofrecer la plaza a la siguiente persona aspirante incluida en la lista de la valoración del Tribunal, resulta ser doña Encarnación Martos Martos la persona aspirante a la que

el día 31 de mayo de 2024 se le ofreció la plaza, que fue aceptada por la interesada.

En su virtud, y en ejercicio de las competencias establecidas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

1.º Nombrar personal funcionario, al servicio del Ayuntamiento de Noáin (Valle de Elorz) a doña Encarnación Martos Martos.

2.º Adjudicar la siguiente plaza a la mencionada persona: plaza 3.1 de la plantilla orgánica, oficial administrativo (servicios económicos), régimen jurídico funcional, jornada completa, nivel C.

3.º La persona nombrada deberá tomar posesión del puesto el día 24 de junio de 2024, a las 12 horas.

En el supuesto de que la persona nombrada, en dicha fecha, y salvo casos de fuerza mayor suficientemente justificados, no tome posesión, perderá todos los derechos para la adquisición de la condición de personal funcionario de la entidad convocante.

4.º Trasladar la presente resolución, a los efectos oportunos, al área de personal de la entidad local, publicarla en el Boletín Oficial de Navarra y notificarla a la persona interesadas, significándoles que contra la misma cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de notificación de esta resolución.

b) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes desde la notificación de la resolución.

c) Recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Navarra en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de notificación de esta resolución.

Noáin (Valle de Elorz), 31 de mayo de 2024.–El alcalde-presidente, Sebastián Marco Zaratiegui.

Código del anuncio: L2408892